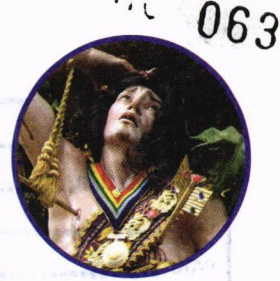




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

**¡Sonqoykipi T'ikarin!**



063

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 09-2019-GM/MDSS.

San Sebastián, 24 de enero del 2019

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

#### VISTO:

El Informe N° 082-2019-MDSS-GA/FDEP de fecha 24 de enero del 2019, derivado del Gerente de Administración, con el cual deriva la lista de procesos que serán incluidos en la plataforma del SEACE versión 3.0 del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, anexados de los informes del Sub Gerente de Abastecimientos N° 034-2019-TOR/SGA/ESPINOZA PAZ y el Informe N° 025-SGEO-GI-2019-MDSS/AQM, del Sub Gerente de Ejecución de Obras y demás documentos que escoltan el presente expediente administrativo.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, establece como finalidad lo siguiente: *“La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tenga una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se encuentran en la presente Ley”.*

Que, el numeral 15.1 del Art. 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones: *“A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia”.*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 20-2019-A-MDSS-SG, de fecha 07 de enero del 2019 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año fiscal 2019.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 635-2018-A-MDSS-SG de fecha 11 de octubre del 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional POI 2019.

Que, mediante INFORME N° 034-2019- TOR/SGA/-MDSS-C, emitida por Rene Tayme Orcon Jefe de la Sub Gerente de Abastecimiento de la MDSS, presenta los procesos PAC 2019 para su aprobación y confirmación de procesos que serán incluidos en la plataforma del SEACE Versión 3.0 del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡Sonqoykipi T'ikarin!*



062

DESCRIPCIÓN DE OBJETO A CONTRATAR	MODALIDAD DE PROCESO	MONTO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBAS Y ACCESORIOS, TABLEROS DE CONTROL ELÉCTRICOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE HD PARA EL SISTEMA DE IMPULSION EN ESTACION DE BOMBEO	Licitación Pública	1,700,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA OBRA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE ALTO QOSQO	Licitación Pública	1,800,000.00
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	271 - Adjudicación Simplificada	210,600.00
CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	384 - Subasta Inversa Electrónica	352,000.00
CONTRATACION DE MATERIAL DE BASE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	384 - Subasta Inversa Electrónica	64,725.00
CONTRATACION DE PIEDRA CHANCADA DE 1/2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	384 - Subasta Inversa Electrónica	72,760.00
CONTRATACION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	384 - Subasta Inversa Electrónica	66,300.00
CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES A,B,C,1,2,3,4,5 Y ACCESO DE LA APV VIRGEN DE BELEN	271 - Adjudicación Simplificada	78,326.00
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 01, 02, 03, 04 DE LA APV VILKLA EL CHAPARRAL	271 - Adjudicación Simplificada	112,270.00
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA APV JAVIER HERAUD	271 - Adjudicación Simplificada	88,000.00
CONTRATACION CEMENTO PORTLAND PARA LA OBRA DE AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	271 - Adjudicación Simplificada	72,000.00
CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LA OBRA DE AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	271 - Adjudicación Simplificada	43,200.00
ADQUISICION DE SIETE HARINAS (ARROZ, CEBADA, MAIZ, QUINUA, TRIGO, CAÑIHUA, SOYA) PARA PVL SAN SEBASTIAN 2019	271 - Adjudicación Simplificada	78,030.00
ADQUISICION DE ALIMENTOS (HOJUELA DE AVENA, QUINUA Y KIWICHA ENRIQUECIDACON VITAMINAS Y MINERALES) PARA PVL SAN SEBASTIAN 2019	271 - Adjudicación Simplificada	82,365.00
ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA 400 GR APROX .,PARA PVL SAN SEBASTIAN 2019	271 - Adjudicación Simplificada	262,752.00
CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA DE AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	271 - Adjudicación Simplificada	42,000.00
ADQUISICION DE PRENDAS PARA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	271 - Adjudicación Simplificada	143,500.00
CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA DE AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO DE	271 - Adjudicación Simplificada	55,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,324,028.00</b>

Que, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado aprobado por Ley N° 30225, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF, numeral 6.1 señala que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

**“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

**¡Sonqoykipi T'ikarin!**



061

Que, mediante el numeral 2.29 del Art. 2 de la Resolución de Alcaldía N° 001-2019-A-MDSS-SG de fecha 02 de enero del 2019, se delegó al Gerente Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias. Que, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al año 2019, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido año fiscal. De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/PRE:

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, correspondiente al Año Fiscal 2019, el mismo que además, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que la Oficina de Abastecimiento publique la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; así como se publique el mencionado instrumento en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**ARTÍCULO 4.- ENCARGAR**, a la secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN

  
Lic. Juan Pablo Luza Sikuy  
GERENTE MUNICIPAL

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”